

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA – INFORME DE SELECCIÓN CNM_RE_CTO 10 DE 2026 Régimen Contratación Especial

Objeto: *El Colegio Nelson Mandela I.E.D requiere contratar el proceso de saneamiento básico de las instalaciones de la institución (Fumigación, desratización, desinfección, control integrado de plagas y recarga de extintores), dando cumplimiento a la normatividad vigente; a todo costo, contrato tipo bolsa por precios unitarios, de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado a este rubro, hasta el vencimiento del plazo o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.*

Para este proceso se presentaron 6 oferentes según la siguiente información en SECOP II:

Posición	Orden de oferta	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado	Selección
	1	MANTEENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	CHRISTIAN CAMILO MURCIA SAavedra	0	1.126.000 COP	Excluido	
3	2	CNM_CBN_2026	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE AMBIENTE S.A.S	51,68	3.700.000 COP	Admisible	Total Parcial
	3	PLAZO CNM_RE_CTO 10 DE 2026	PLANETA AZULINO S.A.S	0	379.530 COP	Excluido	
4	4	COLEGIO NELSON MANDELA	H&S	27,94	1.016.400 COP	Admisible	Total Parcial
1	5	HIGIEN.-AL CNM_RE_CTO 10 DE 2026	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S	100	452.200 COP	Seleccionado	Total
2	6	MANPOWER CO SAS CNM_RE_CTO 10 DE 2026	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	95,71	472.430 COP	Admisible	Total Parcial

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

Según los criterios de evaluación establecidos, el proponente con mayor puntaje fue:

1.- PRIMER PUESTO: INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S.- 901275312-1 PUNTAJE = 100

En consecuencia, se sugiere la selección del proponente **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S.**, identificado con NIT

901275312-1, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Entidad, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofertados y acredita la experiencia necesaria para la ejecución del objeto contractual.

En mérito de lo anterior, se dispone la continuidad del trámite contractual conforme a la normatividad vigente aplicable.

La presente Acta de Evaluación Final se expide en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de mayo de 2026, para los fines pertinentes, y será publicada en la plataforma SECOP II de conformidad con los procedimientos establecidos.



LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto

Elaborado por: Angélica Gómez-AAFF